



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO Nº: 02173/2024

**MAT. DECRETO QUE APRUEBA LAS BASES FIESTA DE LA
CHILENIDAD 2024 EN HUALAÑÉ**

HUALAÑE, 23/08/2024

VISTO:

1. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado y sus posteriores modificaciones;
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y sus posteriores modificaciones.
3. La Ley N° 19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO:

1. Que, el mes de Septiembre, se celebra el comienzo de la Independencia de Chile, fecha que une a chilenas y chilenos de todo el país para celebrar el aniversario patrio
2. La necesidad de realizar la Fiesta de la Chilenidad 2024 en Hualañé
3. La existencia de las bases con sus requisitos de evaluación y selección de los expositores para la Fiesta de la Chilenidad 2024 en Hualañé
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y modificaciones posteriores, he acordado lo siguiente:

**DECRETO
APRUEBESE:**

Las bases para la Fiesta de la Chilenidad 2024 en Hualañé para los días 13 y 14 de septiembre de 2024, Hualañé.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ

Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Hualañe



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS

Secretario Municipal
Secretaria Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
bases	Digital	Ver		

JADR/ILRG/CFQF

Distribución:

DIDECO

CRISTIAN FELIPE QUEZADA FUENZALIDA encargado(a) fomento productivo dideco

CARLOS RUBEN MEZA VALENZUELA encargado(a) de cultura dideco

CONSTANZA EUGENIA MACHUCA CORREA encargado(a) omil dideco



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:

<https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=21033711&hash=96eee>